
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>Tres (3)</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4123.010.26.1.077-2025</u> de <u>2025</u>	
Nombre completo del contratista: Yunior Stiven Godoy Betancourt	
Documento de identificación: 1.128.024.727	
Nombre del supervisor: Nora Liliana Rodríguez González	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/sep/2025	Fecha terminación 23/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos Mcte (\$16.335.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.335.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077308953 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823535796 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 01/Diciembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre de 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: Se verificó el cumplimiento por el contratista del pago de los aportes a la seguridad social correspondiente a los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2025, relacionados con las cuotas 1, 2 y 3 final del contrato, validando en su informe de gestión de la cuota 3 final los soportes del periodo de diciembre de 2025, quedando a paz y salvo por concepto del pago total de los aportes de la seguridad social integral con un IBC mínimo del 40% del valor total del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:


En cumplimiento de lo establecido en el complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.077-2025 de 2025, hago constar, en calidad de supervisora, que de acuerdo con los informes de gestión parcial de las cuotas 1, 2 y 3 final e informe de gestión detallado presentados por el contratista, dio cumplimiento a las obligaciones generales señaladas en la cláusula tercera, así como a las obligaciones específicas contempladas en la cláusula primera durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025.

A continuación, relaciono las actividades realizadas por el contratista de conformidad con lo reportado en el Informe de Gestión No. 3 final, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025:


- Al_2025_1. Evaluación al Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.

Obligación No. 1: Participar en la planificación, realización y presentación de los resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en las normas de Auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista ejecutó las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	No. Auditoría
1	10/nov/2025 al 09/dic/2025	Visita en sitio Subsecretaría de poblaciones y Etnias y a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas a los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de valoración de apoyos. • Atención y acompañamiento en psicología y/o trabajo social a mujeres en toda su diversidad víctimas de violencia basada en género • Entregar productos de apoyo. • Entrega de canasta básica alimentación, aseo, dotación a víctimas del conflicto armado. 	Papel de Trabajo Aplicado	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.
2	09/dic/2025	Entrega de resultados preliminares.	Resultados preliminares auditoría interna Correo del envío	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.
3	12/dic/2025	Realizar reunión de cierre de la auditoría.	Acta ejercicio auditor – Cierre	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.
4	10, 11, 12 y 15/dic/2025	Elaboración de los proyectos de informe detallado y ejecutivo.	Proyecto de Informe detallado Proyecto de Informe ejecutivo	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002


5	16/dic/2025	Verificación del cumplimiento del cierre de auditoría y calidad de los informes detallado y ejecutivo.	Acta del Ejercicio Auditor – Verificación	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.
6	16/dic/2025	Elaboración de los informes finales detallado y ejecutivo.	Informe detallado Informe ejecutivo	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.
7	19/dic/2025	Elaboración de la comunicación de envío de los Informes Detallado y Ejecutivo.	Comunicación Oficial	AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.

En el siguiente enlace se encuentran las evidencias del cumplimiento de la obligación No. 1: [OBLIGACION 1.](#)

Obligación No. 2: Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, se constató que el contratista entregó el expediente físico y digital de la auditoría AI_2025_1 Evaluación Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, de acuerdo con las normas archivísticas al archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En el siguiente enlace se encuentra la evidencia del cumplimiento de la obligación No. 2: [OBLIGACION 2.](#)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Obligación No. 3: Verificar la coherencia y pertinencia de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías de evaluación, así como, que el formato “Formulación del Plan de Mejoramiento por Procesos”; esté diligenciado conforme a su instructivo y reportar oportunamente la información y archivos de la gestión realizada frente al plan de mejoramiento suscrito.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista efectuó revisión y generó respuesta frente a la coherencia y pertinencia de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento suscrito de la auditoría AI_2025_14 Evaluación al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La evidencia anteriormente mencionada se encuentra en el siguiente link: [OBLIGACION 3.](#)

Obligación No. 4: Reportar oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno.


En cumplimiento de esta obligación, el contratista realizó el reporte oportuno de horas de la auditoría AI_2025_1 Evaluación al Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.

La evidencia anteriormente mencionada se encuentra en el siguiente link: [OBLIGACION 4.](#)

Obligación No. 5: Generar informes periódicos con alertas y recomendaciones preventivas cuando en los ejercicios de evaluación y seguimiento se identifiquen situaciones que puedan generar riesgo y obstaculizar la consecución de objetivos institucionales.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista generó una función de advertencia por el incumplimiento de los tiempos máximos de permanencia en Hogares de Paso, establecidos en el Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, en el marco de la Auditoría AI_2025_1 Evaluación del Proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, vigencia 2025.

En el siguiente enlace se encuentran las evidencias del cumplimiento de la obligación No. 5: [OBLIGACION 5.](#)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


Obligación No. 6: Las demás actividades que le sean asignadas por parte del director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

En cumplimiento de esta obligación, el contratista participó en las siguientes actividades:

- Charla Virtual de Formulación Planes de mejoramiento para Auditores
 Día: viernes, 25 de noviembre de 2025.
 Hora: 02:00 pm – 02:40 pm.
 Enlace: meet.google.com/hwt-qjwb-CHF
- Reunión virtual - Lineamientos presentación informe detallado última cuota vigencia 2025.
 Día: viernes, 28 de noviembre de 2025.
 Hora: 08:00 am – 09:30 am.
 Enlace: meet.google.com/grn-nmsx-hos
- Reunión virtual - Socialización de Matriz de identificación de peligros y riesgos en centro de trabajo del Departamento Administrativo de Control Interno.
 Día: viernes, 03 de diciembre de 2025.
 Hora: 09:00 am – 10:30 am.
 Enlace: meet.google.com/fdo-wzqm-xoj

En el siguiente enlace se encuentran las evidencias del cumplimiento de la obligación No. 6: [OBLIGACION 6.](#)

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO, PARÁGRAFO I, certifico que, conforme a las normas vigentes, durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025, correspondiente a las cuotas números 1, 2 y 3, final, el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, a través del operador SIMPLE para los períodos de cotización correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2025, de acuerdo con el ingreso base de cotización, mínimo del 40%, como se muestra a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Fecha de pago	Periodo	No. Planilla	Valor del IBC	Valor Pago Salud, Pensión y ARL	Total Pago
21-oct-2025	Octubre 2025	1076520723	2.178.000	632.200	632.200
17-nov-2025	Noviembre 2025	1076588663	2.178.000	632.200	632.200
01-dic-2025	Diciembre 2025	1077308953	2.178.000	632.200	632.200
TOTALES			6.534.000	1.896.000	1.896.000


Como supervisora, durante el período de ejecución contractual no tuve conocimiento de que el contratista hubiera incurrido en incumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en relación con el manejo de la información y los datos personales a los que tuvo acceso con ocasión del desarrollo del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4123.010.26.1.077-2025 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, información que reposa en el Departamento Administrativo de Control Interno.

Observaciones al informe técnico: En cumplimiento de lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, literal B), referente a la presentación de los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, y a la entrega final del informe detallado de las actividades realizadas durante la ejecución contractual, como supervisor de este contrato se deja constancia de haber verificado y revisado la información, documentos y evidencias entregadas por el contratista, confirmando que éstos se encuentran debidamente organizados y disponibles en el Drive institucional asignado, el cual constituye la copia de seguridad del contrato y contiene la totalidad del material generado y entregado durante su ejecución. De igual forma, se certifica

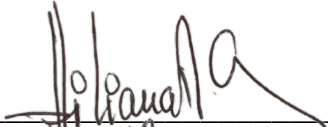
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

que el contratista presentó oportunamente los informes correspondientes a las cuotas 1, 2 y 3, así como el informe de gestión detallado con las respectivas evidencias de las actividades desarrolladas. Por otro lado, el responsable de la seguridad de la información delegado del Comité Técnico Operativo - CTO del Departamento Administrativo de Control Interno, efectuó la copia de respaldo en el drive del correo institucional controlinterno@cali.gov.co, garantizando la adecuada conservación, integridad y trazabilidad de los archivos asociados al contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reportó recomendaciones para el contratista en la ejecución del contrato.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nora Liliana Rodríguez González /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23 de Diciembre de 2025